E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

1. CONTRATO	102-2023	2. AREA	PIC
3. CONTRATISTA	SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE		09/03/2023
COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA			JEIMMY VARGAS

COPIA CONTRATO	
COPIA ACTA DE INICIO	X
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	X
FOR. RETEFUENTE	X
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

SUPERVISOR: MARTHA RUBIO

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION	✓	15/03/2023	
PAZ Y SALVO Informe	✓		
LIQUIDACION			

TALENTO HUMANO:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 142

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

Soacha 09 Febrero 2023
NNúmero102 02

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE

Cedula No.1033676471 DE BOGOTA

La suma de ($ 2.178.000) Dos millones ciento setenta y ocho mil pesos. m/cte

Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud conforme con el contrato interadministrativo N° 4171 del 2022 suscrito entre el municipio de Soacha - Secretaria de Salud y la E.S.E municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza por las actividades realizadas Peñaloza 1 AL 28 del mes de Febrero 2023, según contrato N 102/2023

Consignar a la cuenta de ahorros No. **22198387812** Bancolombia
Mi número de planilla:1051960425
Pagada : 06/03/2023

Sandra Milena Cuevas

SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE
C.C No. 1.033.676.471 de Bogotá
Calle 16 A SUR N° 11 C -16
CEL: 3142354971
Email sandraduarte66@hotmail.com

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL

Fecha de Expedición			Nombre			
			SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE			
DD	MM	AA	Cedula	Cargo	Correo	Celular
9	03	2023	1033676471	Auxiliar de enfermeria	sandraduarte66@hotmail.com	3142354971

INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato	Vigencia del contrato	Valor inicial del contrato
No. 102- 2023	16 de enero de 2023 al 31 de marzo 2023	$ 6.534.000
Valor a cobrar	Periodo a cobrar	Adicion
$ 2.178.000	1 de febrero de 2023 al 28 de febrero 2023	

OBJETO CONTRACTUAL

prestación de servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar de enfermería para realizar Actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema general de Seguridad social en salud, el plan de salud territorial, de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud de acuerdo con el contrato interadministrativo no. 4171 de 2022 suscrito entre el municipio de Soacha - Secretaria de salud y la E.S.E municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1.Identificación y gestión del riesgo a familias nuevas realizando la caracterización social y ambiental en el hogar.	Durante el mes de febrero se realizan visitas a los hogares, donde caracterizamos riesgos sociales y ambientaes.	100%
2. Captación y tamizaje de mujeres gestantes en el municipio activando la ruta de atención integral.	En el mes de febrero se realizan catacion y tamizajes de gestantes, activando la ruta de antecion integral.	100%
3. Realizar valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitario por medio de tamizaje.	Para el mes de febrero se realiza valoracion iintegral, por medio de la ficha AIEPI.	100%
4. Realizar apoyo y demanda de inducida en jornadas de vacunación y barridos - PAI - convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social y/o por la Secretaria de Salud Municipal para el fortalecimiento de la prevención de enfermedades inmunoprevenibles - Covid 19.	Se asiste a las brigadas PAI programadas durante el mes de febrero	100%
5 Realizar tamizaje de detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sifilis/VIH) en población vulnerable: (Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI).	En el mes de febrero se realiza esta actividad ya que no esta dentro del cronograma programado, pero estube en la dispocion de realizarla.	100%
6. Realizar acciones de información y educación para la prevención de enfermedades respiratorias agudas - COVID19 - medidas de protección - distanciamiento fisico - uso de tapabocas y lavado de manos.	En el mes de febrero no se realiza esta actividad ya que no esta dentro del cronograma programado, pero estube en la dispocion de realizarla.	100%
7. Asistir y participar activamente en brigadas, campañas y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	Durante el mes de febrero se asistio a las actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	100%
8. Asistir a las diferentes reuniones a las que sean requeridos por parte de la ESE. y/o la Secretaría de Salud de Soacha, concernientes a la ejecución y cumplimiento del contrato.	En el mes de febrero se asistieron a todas las reuniones solicitadas por la ESE y/o la Secretaría de Salud de Soacha.	100%
9. El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información.	Durante el mes de febrero se realizan las entregas de los productos realizados en las fechas correspondientes.	100%
10. Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación, conservación y entrega de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos.	Para el mes de febrero se diligencia la gestion documental de acuerdo a los lineamientos.	100%
11. El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato.	Durante el mes de febrero se ejecutan las actividades asignadas, donde se realiza la entrega de los productos al supervisor y se justifican con el pago de los honorarios pactados.	100%
12. El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: caracterización del individuo, familia, plan familiar —priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva y base de datos de acciones colectivas.	En el mes de febrero se hace entrega con calidad el documento de caracterización del individuo, familia, plan familiar - priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva y base de datos de acciones colectivas.	100%
13. Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual	Para el mes de febrero se realizan las actividades asignadas acordes con el objeto contractual.	100%

Sandra Milena Cuevas

SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE
Cc 1033676471

Jeimmy Vargas

JEIMMY VARGAS HURTADO
Referente PIC

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-06, 10:51:56 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1051960425

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8861903890

PAGADO 06/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE		
Documento	CC1033676471	**Dirección**	CR 11C #7 - 28 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3142354971
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1033676471	SANDRA MILENA CUEVAS DUARTE	59	00																	0	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 145.000	2.436	$ 1.160.000	$ 28.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 0	$ 358.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Powered by CamScanner